

ACUERDO No.SCGG-00287-2018

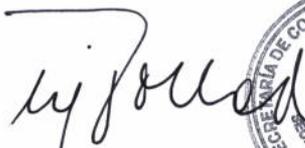
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de junio de 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **TOMAS ANTONIO CALIX MARTÍNEZ**, en su condición de Subsecretario de Estado de Crédito e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Madrid, España del 26 al 29 de junio de 2018, con el propósito de participar en la Reunión Anual del Comité Binacional Honduras-España, solicitud de autorización presentada por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanza, Rocio Izabel Tabora Morales bajo Oficio GA-317-2018 fechado 05 de junio de 2018 y recibido en esta Institución el 20 de junio del mismo año.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno